



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D^a. SARA SUSANA MARTÍNEZ ARCOS, CONCEJAL – SECRETARIA ACCTAL. DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el **día 12 de agosto de 2019**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

16.- PROPUESTA INFRAESTRUCTURAS SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "RENOVACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LAS CALLES NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES Y CANTABRIA, DE CIUDAD REAL".

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2019/13718

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO

PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LAS CALLES NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES Y CALLE CANTABRIA, DE CIUDAD REAL".

Actualmente, la red de abastecimiento de agua potable en las C/Nuestra Señora de los Ángeles y C/Cantabria de la localidad, está formada una tubería de fibrocemento de 100 mm de diámetro, situada principalmente bajo el acerado. Si bien es cierto que en determinadas zonas puede salirse del acerado y discurrir por calzada. Este tramo de tubería de fibrocemento se encuentra en un estado precario debido al envejecimiento del material que lo constituye y que, probablemente, debe haber llegado al final su vida útil. Este problema se traduce en fisuras y grietas en la tubería, lo que provoca elevadas fugas de agua y roturas frecuentes.

La reparación de dichas averías obliga a realizar cortes de agua a un sector importante de la población, lo que repercute en una merma de la calidad del servicio ofrecido además de constituir el origen de muchas otras averías que ocurren a modo de réplica en diversos puntos de la ciudad

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

por la grave descompensación de presiones que se origina en toda la red de distribución municipal.

La permanencia prolongada en el tiempo de esta situación en la red de agua potable hace que este tramo constituya un punto negro en el sistema.

Habiéndose aprobado la Necesidad de la redacción del mencionado proyecto, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 8 de julio de 2019.

Visto el informe favorable de supervisión, emitido por el Servicio de Planeamiento y Supervisión de Proyectos, con fecha 29 de julio de 2019.

Visto el Proyecto de referencia, PROPONGO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de “LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES Y CALLE CANTABRIA” Cuyo presupuesto base de licitación, asciende a **44.207,47 € + IVA (53.491,04 € IVA incluido)**.

SEGUNDO.- Aprobar el inicio del expediente de contratación.

TERCERO.- Dar traslado del acuerdo de aprobación a los Servicios de Intervención, Contratación, Infraestructuras y Servicios Urbanos y Concejal delegado de Infraestructuras y Mantenimiento.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 2019/08-2

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3